

***RECOGIDA Y GESTIÓN DE LOS  
RESIDUOS URBANOS EN EL  
MUNICIPIO DE COLLADO VILLALBA***

## RECOGIDA RP (RESIDUOS PELIGROSOS DOMÉSTICOS)

### PILAS

En el municipio de Collado Villalba se está llevando a cabo la recogida selectiva de pilas en el punto limpio y en los contenedores adecuados instalados en centros públicos y en tiendas especializadas de fotografía, electrónica, etc.....

Con una *frecuencia mínima quincenal*, el Ayuntamiento, a través de la empresa FCC, autorizada para el transporte de este tipo de residuos, se encarga de recoger las pilas de los contenedores y las trasladarlas a un *centro de almacenamiento intermedio (situado en nuestro municipio)* y desde allí, la Comunidad de Madrid, se encargará de la gestión final de estos residuos en sus instalaciones de *San Fernando de Henares*, donde las *pilas alcalina/salinas* son acondicionadas en bidones de 200 litros y se trasladan al *deposito de seguridad*, y las *pilas botón* son sometidas a un proceso de tratamiento para la *recuperación del mercurio* que contienen mediante destilación. Este producto recuperado (8-10% en peso de las pilas botón) es enviado a la empresa "Minas de Almadén y Arrayanes, S.A." para su reutilización.



*Pegatina de establecimiento colaborador en la recogida de pilas.*

La cantidad de pilas retiradas durante el **año 2005** mediante el sistema de instalación de contenedores en tiendas especializadas, colegios e instituciones públicas en el municipio de Collado Villalba han sido de **4.560 Kg.** A continuación se presenta una tabla con la evolución de la recogida de pilas desde el año 2002.

AÑO	1ª Recogida	2ª Recogida	3ª Recogida	4ª Recogida	5ª Recogida	6ª Recogida	7ª Recogida	8ª Recogida	9ª Recogida	TOTAL
2002	660	220	360	590		620	300	580	500	<b>3.830</b>
2003	340	340	480			680		620	340	<b>2.800</b>
2004	680		700	360		340	320		620	<b>3.020</b>
2005	700	360		960	260	680	300	680	620	<b>4.560</b>

### RESIDUOS FARMACÉUTICOS

No se tienen datos al respecto sobre los productos farmacéuticos caducados o los restos que los particulares devuelven. Los productos caducados son devueltos a las industrias farmacéuticas operación que supervisa COFARES (Colegio de Farmacéuticos).

Con el nuevo Plan de residuos se han establecido acuerdos de entre la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y las farmacias para que estas recojan los medicamentos caducados y los no caducados pero que la gente ya no precise.

Existe un acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos (COFARES) para llevar a cabo la gestión de estos residuos. La gestión se realizará de la siguiente forma:

- ✓ **Medicamentos CADUCADOS.** Serán retirados por COFARES y transportados a las plantas de la industria farmacéutica para que estas lleven a cabo la gestión de los mismos.
- ✓ **Medicamentos NO CADUCADOS.** Serán igualmente retirados por COFARES que los gestionará mediante su entrega a Farmacéuticos Mundi y Farmacéuticos Sin Fronteras, que se encargarán de hacer llegar estos medicamentos a los lugares en los que se necesiten.

Actualmente en nuestro municipio se lleva a cabo la recogida y gestión de estos productos mediante contenedores existente en farmacias de manera coordinada con la Comunidad de Madrid.